

Sede amparase Provision para que el Consejo de la Provincia
 de la No. persona en cuyo poder se hallare demita el
 auto y acuerdo bozina que en borden aexordia la
 de las duntas rebizo que es dnta que pido qd las dntas
 gta puelle en forma - gprevento untraste de autorizado
 del Presulejo gtitulo que amigarse se concedio gún
 tanto de la acuerdo y bordenanca que pasa éxctua la
 de las duntas g concurros g admitir a la huni berridad
 de Juan Berron en vulgar sigieron de Juan Don
 Luis de la Palma = Licenciado. Don Juan Pacheco = Lucas

Danila quintanilla
 Informe el Consejo de la Provincia de Guiguzcoa
 Madrid lo de Junio 1651 Licenciado Don
 Juan de Balencia